

En entrevista, Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM, habló del proceso electoral en la Ciudad de México que inicia el próximo domingo diez de septiembre.

Fecha: 2023-09-08 08:51:17

Medio: 1000 Radio Mil

Autores: Mario González

Duración: 00:11:32

Link al testigo: <https://www.efinf.com/clipviewer/310c054e5468e40702ee4bad25eb9685?file>

Programa: Enfoque Primera Emisión (06:00 - 10:00)

Transcripción:

MARIO GONZÁLEZ, CONDUCTOR: En la Ciudad de México, el proceso electoral comienza el próximo domingo. El Instituto Electoral de la Ciudad de México va a celebrar una sesión extraordinaria del Consejo General en la que se va a hacer la declaratoria formal del inicio del proceso electoral 2023-2024.

¿Qué está en juego? Pues mucho, políticamente, pero vamos a conversar con Patricia Avendaño, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Patricia, gracias por estar con nosotros, bienvenida.

PATRICIA AVENDAÑO, CONSEJERA PRESIDENTE IECM: Qué amable. Muy buenos días, Mario. Un gusto saludarte, a ti y a tu amable auditorio.

MARIO GONZÁLEZ: Al contrario. Todo listo.

PATRICIA AVENDAÑO: Todo listo, nosotros ya estamos por arrancar, el próximo domingo vamos a celebrar la sesión solemne de arranque del proceso electoral en la Ciudad de México y evidentemente pues éste ya es banderazo de salida, no obstante que nosotros hemos llevado ya, previamente a cabo, diversas actividades preliminares, preparatorias, para que las personas, por ejemplo quienes van a competir como candidatos sin partido pues lleven a cabo las gestiones que tienen que llevar a cabo y los partidos políticos también se vayan preparando pues para ir perfilando las acciones que tienen que realizar para poder registrar sus candidaturas, sus campañas, sus plataformas, etcétera.

MARIO GONZÁLEZ: ¿Cuándo empiezan los tiempos de inscripción, desde lunes?

PATRICIA AVENDAÑO: No, no, no, los tiempos de inscripción todavía están pendientes, por ejemplo, dependiendo del cargo, pero para jefe de Gobierno tienen, por ejemplo si son, tienen algún cargo como secretario o magistrados evidentemente tienen que retirarse del cargo y hay diferentes plazos. Por ejemplo, para quienes van para jefatura de Gobierno deben de retirarse del cargo 180 días antes de la jornada electoral; en el caso de diputados deben de retirarse del cargo 120 días antes del día de la jornada, que es el 2 de junio; y para el caso de alcaldes, si detentan algún cargo, 70 días antes de la elección. Entonces hay tiempos diferenciados, dependiendo de cada cargo y también para poder llevar a cabo sus procesos internos.

Los procesos internos de los partidos también se tienen que llevar a cabo como lo determinen para que seleccionen a quienes van a inscribir de candidatos a los diversos, candidatos o candidatos a los dispuestos, a los diversos puestos de elección popular.

Aquí muy importante también rescatar lo que ya mencionabas en la introducción de esta entrevista, es decir, se va a competir la Jefatura de Gobierno, se van a competir las 66 curules del Congreso de la Ciudad de México, entre ellas una de diputado migrante, son personas que viven en el exterior del país que pueden competir por este cargo y también pueden ser candidatos sin partido.

MARIO GONZÁLEZ: Es la segunda vez, ¿verdad?, que tenemos diputado.

PATRICIA AVENDAÑO: Es la segunda vez, exactamente.

Y se van a competir las 16 alcaldías con estos nuevos órganos integrados por estas figuras, creadas a partir de la Constitución de la Ciudad de México, que son las concejalías y estas concejalías son 200, 204 concejalías. Entonces va el titular de la alcaldía con su planilla y otro bloque que va por representación proporcional.

Entonces son en total 287 cargos que van a estar en juego en este proceso electoral en la Ciudad de México.

MARIO GONZÁLEZ: 287 siete cargos ¿De cuánto es el padrón, actualmente, de la capital mexicana, Patricia?

PATRICIA AVENDAÑO: Estamos hablando de un poco más de 8 millones de personas, candidatas, digo, perdón, ciudadanas que ya hayan obtenido su credencial de elector.

Estos números se pueden mover, pero muy poco, pero en promedio, el dato que tenemos por parte del INE son arriba de 8 millones de personas. Las mujeres están en 3 millones 750 y tantos mil, perdón, ese es el dato de hombres y las mujeres en 4 millones 248 mil.

MARIO GONZÁLEZ: Ya ¿Cuántas urnas van a ser colocadas?

PATRICIA AVENDAÑO: En total tenemos, porque hablemos, por ejemplo, de casillas porque las casillas van a llevar diversas urnas. Recordemos que tenemos un modelo de casilla única, entonces van a estar la urna para Presidencia, la urna para senadores, la urna para diputados y en esa misma casilla se va a colocar la urna para los candidatos para la elección de jefe, de Jefatura del Gobierno, para alcalde y para diputados, pero estamos hablando de arriba de 13 mil casillas.

MARIO GONZÁLEZ: 13 mil casillas. Sí, generalmente son concurrentes, es decir, uno llega y vota ya tanto para elecciones federales como locales, ¿no?

PATRICIA AVENDAÑO: Así es.

MARIO GONZÁLEZ: ¿Novedades en la organización del Instituto Electoral local?

PATRICIA AVENDAÑO: Muchas novedades, muchas novedades. Mario. Coméntate que recientemente tuvimos una modificación al Código Electoral de la Ciudad de México y, por ejemplo, ya tenemos un mandato para garantizar el ejercicio de la, de su derecho a participar en estas elecciones, a las personas que están en prisión preventiva. Esto es, a partir del principio de presunción de inocencia, quienes estén en un proceso que no tengan sentencia firme, tendremos que garantizarles el derecho de que puedan participar en esta elección, entonces estamos en colaboración con el INE, con la autoridad penitenciaria de la Ciudad de México para poder operar este mandato que ya tenemos por parte del Congreso de la Ciudad de México. Esta es una novedad muy importante.

Otra novedad es que también tendremos que brindar esa misma garantía de participación a las personas que se encuentren en estado de postración, es decir, que por alguna enfermedad o alguna incapacidad o limitante de movilidad no puedan trasladarse a las casillas, nosotros tendremos, también en colaboración con el INE, de garantizarles este derecho.

Asimismo, los partidos políticos deberán de incluir entre sus candidaturas a personas representantes de diversos grupos que han estado, digamos, discriminados históricamente: indígenas, jóvenes, personas con discapacidad, personas integrantes de la comunidad de la diversidad sexual.

Entonces son estas novedades que obviamente no se habían operado, se han hecho ejercicios en Hidalgo, por ejemplo, para prisión preventiva, en el Estado de México y en Coahuila también, pero en este caso estamos hablando de los 13 centros de reclusión de la Ciudad de México y estamos hablando de cerca de 6 mil personas que están en esta situación de prisión preventiva.

En el caso de estado de postración no hemos todavía obtenido, digamos, no hemos hecho un censo, estamos en pláticas con el Gobierno de la Ciudad, con la autoridad de salud...

MARIO GONZÁLEZ: OK ¿Y en este caso cómo va a ser operativamente? Por ejemplo, pues hacer que realicen su derecho a votar ¿Se va a asistir a sus domicilios o cómo es?

PATRICIA AVENDAÑO: Se va a asistir a sus domicilios, primero, pues identificar quiénes son, en dónde están, si tienen credencial vigente y lo que se está pensando es que sea un voto anticipado, tipo voto postal, que se les entreguen las boletas previamente y previa identificación, previo registro, les entregaremos las boletas y acudiremos, evidentemente, a recabar las mismas boletas para que, ya una vez emitido el voto, se lleve a cabo el cómputo en un determinado momento que se decida con la autoridad del INE, porque vamos en conjunto con ellos, para tener la votación, tanto para los cargos federales como para los locales.

MARIO GONZÁLEZ: ¿Va a haber una electrónica en esta ocasión?

PATRICIA AVENDAÑO: En esta ocasión va a haber el voto electrónico pero para el voto en el extranjero. Se está visualizando que anteriormente se había optado únicamente por llevar a cabo el voto de nuestros paisanos en el extranjero a través del voto postal. En esta ocasión, en colaboración con el INE, se está perfilando que sea el voto postal, el voto vía electrónica y el voto en 23 consulados distribuidos en diversas partes del mundo, obviamente la mayoría de ellos en Estados Unidos. Se está contemplando Canadá y se está contemplando en España también y, bueno, se están definiendo, pero va a ser la posibilidad que puedan votar el mismo, en los mismos consulados quienes así se registren, lo soliciten, tengan su credencial y puedan ejercer este derecho de participación.

MARIO GONZÁLEZ: Yo creo que ya tendríamos que ir trascendiendo hacia allá, ¿no? Creo que tienen el ejercicio del Presupuesto Participativo muy exitoso también por vía electrónica, ¿no?

PATRICIA AVENDAÑO: Nosotros lo tenemos desde 2012, hicimos un ejercicio de voto para elección de la titularidad de Jefatura de Gobierno y nosotros hemos llevado a cabo estos ejercicios vía electrónica con un dispositivo electrónico que puede ser un celular, que las personas pueden votar. Entonces lo hemos hecho para el Presupuesto Participativo, sin embargo, una vez que se crea la autoridad nacional, es el INE el que puede determinar cuándo se aplican estos mecanismos, no se había llevado a cabo, ahora se va a optar por el voto en el extranjero y, según lo que ayer se comentó en la sesión del Consejo General del INE, ya hay personas registradas para votar desde el extranjero vía electrónica y es el 70% de quienes se han registrado están solicitando hacerlo vía voto electrónico.

MARIO GONZÁLEZ: Claro, claro, creo que es mucho más cómodo.

Y volviendo al principio, nada más para concluir, Patricia Avendaño, consejera presidenta del Instituto Electoral de la capital mexicana ¿Cuándo se abren los procesos ya de inscripción de candidaturas? Entiendo que hay diferentes tiempos, pero por ejemplo para la Jefatura de Gobierno.

PATRICIA AVENDAÑO: Sí, el periodo de registro que las personas tienen que atender, evidentemente tienen que reunir todos, todos, todos los requisitos, ¿no?, todos los requisitos.

En principio tenemos los que van aspirando como candidatos sin partido, que esos tiempos ya están corriendo. A partir del mes pasado se les dio la oportunidad de que pudieran empezar a manifestar la intención de que les participar y ellos ya les van corriendo los tiempos.

En el caso de los que van como candidatos sin parti... perdón, con partido, ellos, a partir de enero que concluyen las precampañas, tienen que empezar el periodo de regis... Vamos, de solicitud de registro y nosotros tendremos que aprobar si las personas reunieron o no reunieron los requisitos a finales, en el caso de la Jefatura de Gobierno, 29 de febrero y 30 de marzo.

Entonces evidentemente tendrá que pasar primero todo el periodo de precampañas para que seleccionen sus procesos internos y luego vayan acudiendo al Instituto Electoral a entregar la documentación que va a ser pues a principios de febrero, del 8 de febrero al 15, para quienes son aspirantes a la Jefatura de Gobierno; para diputados les corren los mismos plazos y para alcaldías también. A partir de febrero ellos podrán llevar la documentación y nosotros aprobaremos a finales de febrero en un caso y a finales de marzo en diputados y alcaldías.

MARIO GONZÁLEZ: Ya y por supuesto, bueno, ya nos explicaba, es obligatorio no tener un cargo relacionado con la seguridad pública, que es, vaya, hay diferentes, tienen que presentar su renuncia a los cargos públicos que estén ocupando y los procesos internos de los partidos pues eso corren de manera paralela. Digo, anterior, esto, ¿cuándo empieza, los partidos políticos cuándo podrán empezar a hacer ya sus procesos internos?

PATRICIA AVENDAÑO: Los procesos internos de los partidos políticos arrancan ya en esta, en estas fechas. A ver, te lo preciso, a partir de 5 de noviembre para el caso de Jefatura de Gobierno y para el caso de diputados y alcaldes, diputaciones y alcaldías, a partir del 25 de noviembre vienen las precampañas o la realización de los procesos internos, o sea, en estos periodos tendrán que llevar a cabo pues todas estas acciones que les permitan definir quiénes van a ser sus, sus candidatos o candidata.

MARIO GONZÁLEZ: Bueno, pues estaremos muy pendientes y muchísimas gracias por conversar con el auditorio, Patricia.

PATRICIA AVENDAÑO: Al contrario, Mario, un gusto saludarles y, e invitar a todos a participar.

MARIO GONZÁLEZ: Igualmente. Claro, claro, creo que es lo más importante, ir a votar por quien sea.

Gracias, Patricia Avendaño. Es consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Vamos a la pausa.

MAR